

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

Resolución de 25 de octubre de 2021, de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, se publica la fecha de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición y se publica el tribunal del proceso selectivo para ingreso en la Escala Técnica de Apoyo a la Docencia y a la Investigación.

En la Resolución de 7 de enero de 2021, de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos y se indica la forma y lugar de publicación de la fecha de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición y de la composición del tribunal del proceso selectivo para ingreso en la Escala Técnica de Apoyo a la Docencia y a la Investigación (BOJA núm. 6, de 12 de enero de 2021), se preveía que una vez resueltas las reclamaciones se publicarían las listas definitivas de personas admitidas y excluidas y, junto con dichas listas, la indicación del lugar, fecha y hora del primer ejercicio de la fase de oposición así como la composición del Tribunal.

Por todo lo anterior, este Rectorado

HA RESUELTO

Primero. Aprobar la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas para cada uno de los perfiles del citado proceso selectivo, que figura como Anexo I de esta resolución. La lista de personas aspirantes admitidas y excluidas se encuentran en el Servicio de Personal de Administración y Servicios, Edificio Santa Lucía, C/ Sta. Lucía, núm. 8, teléfono 958 241 000 (extensiones 20571, 20572, 20573 y 20574), y se publica, junto con esta resolución, en el sitio web del citado servicio <http://serviciopas.ugr.es/>.

Segundo. Convocar a todas las personas aspirantes admitidas a la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición previsto en las bases de la convocatoria en las fechas, horas y aulas que se determinan para cada uno de los perfiles en el Anexo II.

Tercero. Publicar la composición de los Tribunales Calificadores que han de resolver el proceso selectivo para cada uno de los perfiles, que figura como Anexo III de esta resolución, en base a lo dispuesto en la base 6.1 de la Resolución de 9 de noviembre de 2020, de la Universidad de Granada, por la que se convoca proceso selectivo de acceso libre para ingreso en la Escala Técnica de Apoyo a la Docencia y a la Investigación.

Cuarto. Así mismo, se comunica que en este mismo sitio web está disponible el Protocolo de actuación para la realización de los procesos selectivos ante la pandemia COVID-19, que será de obligado y estricto cumplimiento en las instalaciones en que se realicen las pruebas, y es de aplicación tanto a opositores como a miembros del tribunal, colaboradores y personal de apoyo.

Quinto. Las personas aspirantes deberán ir provistas necesariamente de material de escritura, consistente en: bolígrafo azul o negro. Asimismo, deberán presentar el documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento de identificación suficiente que acredite de forma inequívoca su identidad.

Contra la presente resolución, que según los artículos 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE núm. 307, de 24.12.01), y 84 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 231/2011, de 12 de julio (BOJA núm. 147, de 28.7.11), agota la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo ante el Rectorado de esta Universidad recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, conforme a lo señalado en los artículos 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, de 2.10.15), o bien directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución, ante el orden jurisdiccional Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE núm. 167, de 14.7.98).

Granada, 25 de octubre de 2021.- La Rectora, María Pilar Aranda Ramírez.

ANEXO I

Relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas al proceso selectivo para ingreso en la Escala Técnica de Apoyo a la Docencia y a la Investigación de la Universidad de Granada. 3 plazas. Resolución de 9 de noviembre de 2020

Perfil Mecatrónica y Robótica.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	ESTADO	CAUSA DE EXCLUSIÓN
***6085**	AGÍS MELERO, RODRIGO CARLOS	ADMITIDO/A	
***7854**	CASTILLO GARCÍA, JOSÉ MIGUEL	ADMITIDO/A	

Perfil Microsonda Iónica.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	ESTADO	CAUSA DE EXCLUSIÓN
***6417**	ORTEGA ORTEGA, DELIA	ADMITIDO/A	

Perfil Resonancia Magnética Nuclear Funcional y Electrofisiología.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	ESTADO	CAUSA DE EXCLUSIÓN
***0531**	NAVAS MOYA, FÉLIX ANTONIO	ADMITIDO/A	

ASPIRANTES EXCLUIDOS SIN ELECCIÓN DE PERFIL DE PLAZA (Según base 4.2 de la convocatoria).

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	ESTADO	CAUSA DE EXCLUSIÓN
***4905**	MACHADO GARCÍA, MARÍA JESÚS	EXCLUIDO/A	5, 7

CAUSAS DE EXCLUSIÓN.

CÓDIGO	CAUSA DE EXCLUSIÓN
1	No cumplir el requisito de edad
2	No cumplir el requisito de nacionalidad
3	Falta expresar que posee la titulación requerida
4	No acreditación de la identidad (DNI, NIE, Pasaporte)
5	No elección de plaza según el modelo del Anexo IV
6	Solicitud realizada fuera de plazo
7	Falta de pago de los derechos de examen

ANEXO II**FECHAS Y LUGARES DE EXAMEN**

Se establece la siguiente sesión para el primer ejercicio de cada uno de los perfiles, que se llevará a cabo en el Aula C de Formación del PAS, situada en el Complejo Administrativo Triunfo, Av. del Hospicio, núm. 1, 18012 Granada, en la siguiente fecha y hora:

Sesión: 16 de diciembre de 2021, a las 17:00 horas.

Perfiles:

Mecatrónica y Robótica.

Microsonda Iónica.

Resonancia Magnética Nuclear Funcional y Electrofisiología.

ANEXO III**TRIBUNALES****Perfil Mecatrónica y Robótica**

Tribunal Titular:

Presidente: Don Francisco Javier Romero Mora, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocal 1: Don Francisco José Pelayo Valle, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocal 2: Doña Mancia Anguita López, Catedrática de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocal 3: Don David Porcel Muñoz, funcionario de la Escala Técnica de Apoyo a la Docencia y a la Investigación de la Universidad de Granada.

Secretaria: Doña María Luisa Zamorano Ortega, funcionaria de la Escala Técnica de Administración de la Universidad de Granada.

Tribunal Suplente:

Presidente: Don Mariano José Mañas Almendros, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocal 1: Dona Eva Martínez Ortigosa, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocal 2: Don Christian Agustín Morillas Gutiérrez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocal 3: Doña María Isabel Moreno Vida, funcionaria de la Escala Técnica de Apoyo a la Docencia y a la Investigación de la Universidad de Granada.

Secretario: Don José Antonio Arjona Nieto, funcionario de la Escala Técnica de Administración de la Universidad de Granada.

Microsonda Iónica

Tribunal Titular:

Presidente: Don Francisco Javier Romero Mora, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocal 1: Don Fernando Bea Barredo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocal 2: Doña María del Pilar González Montero, Catedrática de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocal 3: Don David Porcel Muñoz, funcionario de la Escala Técnica de Apoyo a la Docencia y a la Investigación de la Universidad de Granada.

Secretaria: Doña María Luisa Zamorano Ortega, funcionaria de la Escala Técnica de Administración de la Universidad de Granada.

Tribunal Suplente:

Presidente: Don Mariano José Mañas Almendros, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocal 1: Don José Francisco Molina Palma, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocal 2: Doña Concepción Lázaro Calisalvo, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocal 3: Doña María Isabel Moreno Vida, funcionaria de la Escala Técnica de Apoyo a la Docencia y a la Investigación de la Universidad de Granada.

Secretario: Don José Antonio Arjona Nieto, funcionario de la Escala Técnica de Administración de la Universidad de Granada.

Resonancia Magnética Nuclear Funcional y Electrofisiología

Tribunal Titular:

Presidente: Don Francisco Javier Romero Mora, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocal 1: Doña María Teresa Bajo Molina, Catedrática de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocal 2: Don Andrés Catena Martínez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocal 3: Don David Porcel Muñoz, funcionario de la Escala Técnica de Apoyo a la Docencia y a la Investigación de la Universidad de Granada.

Secretaria: Doña María Luisa Zamorano Ortega, funcionaria de la Escala Técnica de Administración de la Universidad de Granada.

Tribunal Suplente:

Presidente: Don Mariano José Mañas Almendros, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocal 1: Doña María Ruz Cámara, Catedrática de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocal 2: Don Daniel Sanabria Lucena, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocal 3: Doña María Isabel Moreno Vida, funcionaria de la Escala Técnica de Apoyo a la Docencia y a la Investigación de la Universidad de Granada.

Secretario: Don José Antonio Arjona Nieto, funcionario de la Escala Técnica de Administración de la Universidad de Granada.